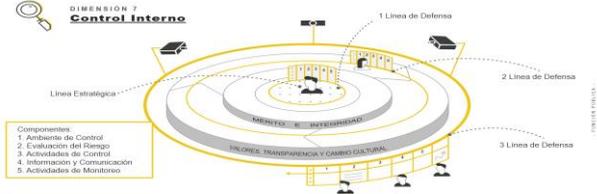


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR
Periodo Evaluado:	JULIO - DICIEMBRE 2020

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto municipal de deporte y recreación de valledupar traves de la Resolucion No 080 del 11 de Julio del 2018, " por medio de la cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeacion y Gestion "MIPG". Para efetos de garantizar la optima implementacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG, y su Articulacion con el Sistema Institucional de Control Interno, se Crea el Comite Institucional de Gestion y Desempeño y se Restructura integralmente el Comite Institucional de Coordinacion de Control Interno , los cuales se integran y se definiran sus funciones conforme lo establece en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, mediante actos administrativos internos a este. por lo anterior, INDUPAL se encuentra Implemento del Sistema de Gestion. Articulandolo con los Componentes del Sistema de Control Interno de la Entidad, para su Operacion.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Estado General del Sistema de Control Interno de Indupal, correspondiente al Segundo Semestre del 2020, presenta un buen desempeño, ya que con el resultado evaluado del Avance del Informe Semestral, de conformidad con el Artículo 156 del Decreto 2106, del 2019, este resultado se soporta con el Informe de la Evaluacion Independiente, por parte del Jefe de la Oficina de Auditoria Interna del Estado del Sistema de Control Interno, publicado el la pagina Web de la Entidad. Basado en este analisis y el dearrollo a lo largo del formato.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto Municipal de Recreacion y deporte de Valledupar a traves de la Resolucion No 081 del 12 de mayo del 2018, " por medio de la cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeacion y Gestion "MIPG". Para efetos de garantizar la optima implementacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG, y su Articulacion con el Sistema Institucional de Control Interno, se Crea el Comite Institucional de Gestion y Desempeño y se Restructura integralmente el Comite Institucional de Coordinacion de Control Interno , los cuales se integran y se definiran sus funciones conforme lo establece en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, mediante actos administrativos internos a este. Dichos comites actuaran de manera coordinada y articulada con los Comites Sectoriales y Territoriales tanto de Gestion y Desempeño Institucional, como de Auditoria, respectivamente, en lo que aplique a la entidad, dependiendo de si es del nivel nacional (sectores) o territorio (departamentos, minicipios o distritos). La Resolucion No 221 del 07 de mayo del 2020, en su Artículo Decimo Tercero: Establece, la responsabilidad del Sistema Institucional de Control Interno, en el que se encuentra distribuida en las siguientes Lineas Estrategicas y de Defensa, a cargo de los funcionarios publicos que se mencionan en el Artículo Decimo Tercero de la Resolucion No 221 del 07 de mayo del 2020.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	84%	Se encuentra presente y funciona, requiere mejoras frente a su diseño, opera de manera efectiva; se ejecutan las actividades plasmadas en el plan estratégico incluidas las del presente semestre, cuenta con el código de integridad y su respectiva socialización	51%	1)Parte de las debilidades de la Dimension de Evaluacion de Resultados de Indupal, obedecen a la falta de un Area de Planeacion,(o quien haga sus veces) encargada de Diseñar, Evaluar y hacer Seguimiento a los Procesos, Procedimientos u otras Herramienta, para garantizar su adecuada formulacion y afectacion frente a la Gestion de Riesgo.	33%
Evaluación de riesgos	si	76%	Se encuentra presente y funcionando, presenta mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; Se encuentra en proceso de construcción el documento políticas de administración del riesgo para que cada líder del proceso conozca su rol y así mejorar el seguimiento a los riesgos	48%	1)En el Manual de Procedimiento para la Administracion del Riesgo de la Entidad, no define la periodicidad para monitorear los riesgos por Procesos y de Corrupcion. No se evidencia Acto Administrativo" por medio de la cual se adopte la Politica Integral de Administracion de los Riesgos de Indupal".	28%
Actividades de control	Si	77%	Se encuentra presente y funcionando, y diseñado, ya que opera de manera efectiva; Se requiere de Compromiso de los diferentes despachos- líderes de los procesos para realizar los productos del MIPG en su totalidad, ya que a la fecha de corte de este informe se ha avanzado, a fin de dar cumplimiento con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- de acuerdo con las directrices entregados por el DAFP. Socializar Modelo Integrado de Planeación y gestión –MIPG- a todos los servidores públicos de la entidad, a fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.	52%	1)La Entidad tiene documentado los Procesos a través del Manual de Proceso y Procedimiento, (version 2014, Desactualizado), donde están definidas las Actividades de cada Procedimiento y los Responsables del Proceso.	25%
Información y comunicación	Si	88%	Es de resaltar la labor desarrollada por la Entidad, en el cumplimiento de los parámetros establecidos de acceso a la información pública, bajo el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, sin embargo, nuevamente se recomienda que toda la información que emita el área financiera y el área jurídica sea publicada,	58%	1)La entidad cuenta con el sistemas de informacion para presupuesto (Presupuesto .NET) y de Contabilidad (SIIGO) de la empresa Integrasoft. 1) Que se realicen los mantenimientos correctivos y actualizaciones pertinentes	30%
Monitoreo	Si	94%	Teniendo en cuenta la importancia de las decisiones que se toman en los Comités de coordinación de control interno y comité institucional de Gestión y desempeño efectuar el monitoreo y seguimiento oportuno a la gestión. Se recomienda a los líderes de los procesos revisar los informes entregados por la Oficina de Control Interno y efectuar las acciones pertinentes para la mejora de conformidad con las falencias o debilidades encontradas. fortalecer el cumplimiento a la entrega oportuna de información solicitada por los entes de control y vigilancia. continuar con las estrategias definidas para que las diferentes áreas responsables de la aplicación de las políticas establecidas en MIPG sobre el particular, den cumplimiento a lo establecido por la Función Pública en el FURAG.	62%	1)El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de Indupal, aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría Interna, presentado por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno. 2)Se recomienda a la Alta Dirección, elaborar y/o actualizar Mapas de Riesgos por Procesos, que permita evaluar el diseño y operación de los controles establecidos, para definir su efectividad para evitar la materialización de riesgo.	32%